Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202302778

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	RENTING COLOMBIA S.A.S		
Identificación:	811.011.779-8		
Tipo de Contrato:	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO		
Nombre del Supervisor:	OLGA CECILIA PETIT OLIVELLA		
Objeto del Contrato:	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300995	**Fecha de C.D.P.**	2023/03/13
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202304463	**Fecha del R.P.**	2023/05/31

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$2.200.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$2.200.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2023/05/31	2023/12/31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION** AAA/MM/DD	**PRÓRROGA DEL PLAZO** (meses y/o dias)	**ADICIÓN VALOR** ($)	**OBSERVACIÓN**

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	**No de Póliza**	**Actualización de Póliza (En caso que aplique)**	**Amparos**	**Vigencia**	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
SURAMERICANA	3649892-0		Calidad del servicio	2023-05-31	2024-04-30
			Cumplimiento	2023-05-31	2024-04-30
			Anticipo		

CONTABILIDAD12-02460251031933-1612985-002962491-A
EGOMEZ-02460251100911-1612985-002963629-A
ABOLANO-02460251132208-1612985-002965532-A

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	2023-05-31	2024-04-30
			Salarios y prestaciones	2023-05-31	2026-12-31
SURAMERICANA	0912258-7		Responsabilidad Civil Extracontractual	2023-05-31	2023-12-31
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$2.200.000.000,00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$2.200.000.000,00
Porcentaje del Anticipo	$	$
Porcentaje del Pago anticipado	$	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$1.698.700.006,98
Valor por ejecutar		$501.299.993,02
Valor a pagar en el presente Informe		$439.800.002,00
No. Factura o Cuenta de Cobro		FBAN22834

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y asi mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
El contratista deberá tener disponibilidad inmediata de los vehículos requeridos al momento de dar inicio del contrato, una vez el Departamento lo requiera, en las cantidades solicitadas por el supervisor.	Suministro de 65 vehículos para el mes de septiembre de 2023.
El servicio se prestara sin conductor y sin combustible.	Los 65 vehículos para el mes de septiembre 2023 fueron suministrados sin conductor
En caso que el Departamento requiera un vehículo adicional, de acuerdo a las cantidades estipuladas inicialmente, el contratista tendrá un plazo máximo de 2 días hábiles para entregar el vehiculo requerido.	Suministro de 65 vehículos para el mes de septiembre de 2023.
En caso de que el vehículo objeto de alquiler en arrendamiento sufra algún percance, accidente, y/o evento fortuito que lo imposibilite para continuar con su servicio, el contratista deberá cubrir esta contingencia en un término no superior a 8 horas, y poner a disposición del Departamento	No se presentaron percances que necesitase el cambio inmediato de vehículo.

CONTABILIDAD12-02460251031933-1612985-002962401-A
EGOMEZ-02460251100911-1612985-002963629-A
ABOLANO-02460251132208-1612985-002965532-A

otro vehículo con las mismas características del vehículo que ha sufrido la eventualidad.	
Garantizar el correcto funcionamiento técnico y mecánico de los vehículos dados en alquiler durante toda la ejecución del contrato, y para ello correrá con todos los gastos que esto implique, lo cual incluye, revisión y cambio de líquidos cuando proceda, cambio de todos los repuestos y equipos que se desgasten por el uso del vehículo y demás reparaciones necesarias. Todo esto se encuentra incluido en el valor mensual de arrendamiento de los vehículos	Se realizaron los mantenimientos a que dieron lugar durante el mes de septiembre de 2023.
El contratista debe de asumir el mantenimiento de los vehículos, de manera que estos se encuentren en óptimas condiciones técnico mecánicas	Se realizaron los mantenimientos a que dieron lugar durante el mes de septiembre de 2023.
El contratista deberá entregar al Supervisor designado por el Departamento, una programación mensual de los vehículos que saldrán a mantenimiento programado.	Los mantenimientos se programaron de acuerdo al kilometraje recorrido por cada vehículo en el periodo facturado
El contratista deberá suministrar un vehículo de la misma gama entregada, mientras se le hace el mantenimiento al carro asignado.	Se suministraron los vehículos sustitutos a los que dieron lugar en el ejercicio de los mantenimientos
Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con el Departamento, y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato y que este ubicado dentro de la oficina correspondiente o encargada.	Se encuentran designadas una persona responsable para atender los requerimientos de solicitud de reserva de vehículo y para mantenimiento de los mismos.
Todos los vehículos deberán contar con su equipo de carretera, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente	Los vehículos suministrados para el mes de septiembre de 2023 contaban con el equipo de carretera de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente
El contratista deberá tener a disposición del Departamento los vehículos alquilados, las veinticuatro horas del día, los siete días a la semana (Inclusive días festivos).	Los 65 vehículos suministrados para el mes de septiembre de 2023 se encontraron a disposición de la gobernación del atlántico las veinticuatro horas del día, los siete días a la semana Inclusive días festivos.
Tener la documentación al dia de todos los vehículos; Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases (en caso de aplicar), SOAT, Tarjeta de propiedad y demás documentos legales requeridos.	Los 65 vehículos suministrados para el mes de septiembre de 2023 se encontraron al día con SOAT, Tarjeta de propiedad, no obstante no requieren Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases.
El contratista deberá de contar con la póliza todo riesgo que ampare las pérdidas totales o parciales por hurto o daños de los vehículos así como la Responsabilidad Civil Extracontractual de cada uno de los vehículos ofrecidos para la ejecución del contrato	Los vehículos suministrados para el mes de septiembre de 2023 se encontraron cubiertos por una póliza todo riesgo que ampara las pérdidas totales o parciales por hurto o daños de los vehículos

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

CONTABILIDAD12-02460251031933-1612985-002962014-A
EGOMEZ-02460251100911-1612985-002963629-A
ABOLANO-02460251132208-1612985-002965532-A

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLGA CECILIA PETIT OLIVELLA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	63813123	7/06/23	$1.485.621.700
1	64401377	7/07/23	$1.527.892.800
2	65000785	4/08/23	$1.439.490.500
3	65535732	6/09/23	$1.485.881.300
4	66246455	10/10/23	$1.555.914.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$7.494.800.300**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 20 días del mes de octubre de **2023.**

OLGA CECILIA PETIT OLIVELLA
C.C.: 56.095.920

REPRESENTANTE LEGAL
BERNARDO ANTONIO URREGO PIEDRAHITA
C.C.: 98.668.005

CONTABILIDAD12-02460251031933-1612985-002962401-A
EGOMEZ-02460251100911-1612985-002963629-A
ABOLANO-02460251132208-1612985-002965532-A